

Condiciones Generales de Venta 2008

1. Aspectos Generales

Estas Condiciones Generales de Venta, válidas a partir del 1 Julio 2005, forman parte inseparable de todas las ofertas emitidas en España por IMMOSOLAR y sus representantes, así como de cualquier contrato de venta o suministro en el que IMMOSOLAR intervenga como proveedor o suministrador de material. Salvo en aquellos acuerdos explícita y firmemente pactados que las pudieran contradecir, estas Condiciones Generales de Venta serán las únicas válidas para cualquier circunstancia de comercio entre IMMOSOLAR y sus clientes. En el supuesto de que se decretara la nulidad de alguna cláusula de este contrato, quedarán vigentes las restantes.

2. Proceso General de Venta

El proceso habitual que seguirán las operaciones de venta constará de:

- 2.1. Oferta: Las ofertas emitidas por IMMOSOLAR y sus representantes son sin compromiso. Los cálculos y diseños que puedan acompañar a la oferta son sólo a título informativo. Será responsabilidad del contratado para ejecutar la instalación asegurarse de la idoneidad de los cálculos y responder por ellos, aunque IMMOSOLAR haya podido recibir planos u otra documentación. Las ofertas poseen una validez de 30 días naturales desde su fecha de emisión, tras lo cual IMMOSOLAR se reserva el derecho de introducir modificaciones. La documentación técnica será en todo momento propiedad intelectual de IMMOSOLAR.
- 2.2. Pedido: Los pedidos podrán ser solicitudes suficientemente precisas escritas según formato propio del solicitante, o bien la misma oferta emitida por IMMOSOLAR firmada, explícitamente aprobada por el cliente y devuelta a IMMOSOLAR sin otras modificaciones.
- 2.3. Confirmación de Pedido: con independencia de la existencia de oferta, los pedidos de clientes deberán ser aceptados por IMMOSOLAR para que tengan validez vinculante. Esta aceptación será por escrito, y constará del pedido del cliente firmado y devuelto a su remitente. Las órdenes aceptadas mediante confirmación de pedido no podrán ser anuladas por el cliente. Cualquier pedido ya confirmado podrá ser anulado por IMMOSOLAR si el cliente no está al día en sus pagos.

IMMOSOLAR no responde de las interpretaciones erróneas que pudieran suceder en aquellas ventas gestionadas de forma distinta a la aquí descrita, en particular en cuanto a ofertas, pedidos o confirmaciones de pedido realizadas verbalmente.

3. Precios

La facturación de los suministros se efectuará de conformidad con la lista de precios vigentes, o con los precios convenidos y confirmados mutuamente por escrito. Todos los precios se entienden franco almacén de entrega y no incluyen el I.V.A., el embalaje, el flete, los portes o el seguro. Si entre el cierre del contrato y la ejecución de la prestación del servicio transcurrieran más de 3 meses y se produjeran costes de material por cualquier motivo, los precios considerados subirán de forma correspondiente.

4. Condiciones de Pago

Todas las compras serán abonadas por anticipado y sin descuentos, salvo acuerdo expreso en lo contrario. En caso de retraso en la fecha de pago o en la aceptación de mercancía, IMMOSOLAR tiene derecho a cargar mensualmente intereses de demora por importe de 5% + Euribor sobre la cantidad reflejada en la factura. Los costes de requerimiento de pago, los costes de intervención y los costes por intervención de abogados se cargarán asimismo al cliente cuando existan las anteriores circunstancias de demora. Los derechos de

garantía que el cliente haya hecho valer no le dan derecho a retener los pagos acordados. Las compensaciones de pagos mutuas o las retenciones de pagos por cualquier motivo no están en ningún momento permitidas ni serán aceptadas por IMMOSOLAR, salvo acuerdo escrito y expreso al respecto.

5. Condiciones de Entrega

Los plazos de entrega empiezan a computar desde el día siguiente al envío de la confirmación de pedido, y no tienen carácter vinculante salvo cuando se haya acordado explícitamente una fecha concreta. IMMOSOLAR está autorizada a realizar envíos parciales siempre que el cliente no nos exprese lo contrario. El envío se realiza siempre por cuenta y riesgo del cliente, aun cuando sea libre de portes o lo efectúe IMMOSOLAR, quien no responderá por los daños o pérdidas que pudieran producirse en los productos suministrados durante dicho transporte, aunque IMMOSOLAR pueda contratar el seguro. El riesgo derivado del transporte pasará al cliente desde el momento en que los bienes se pongan en poder del transportista o éstos salgan de los almacenes de IMMOSOLAR.

El cliente debe comprobar y aceptar la mercancía dentro de las primeras 24h, y comunicar de inmediato a IMMOSOLAR, siempre dentro del anterior plazo, cualquier anomalía de cantidad o calidad que observe. Si el cliente renuncia a la comprobación expresamente o mediante su silencio, la mercancía se considerará a todos los efectos correctamente entregada y aceptada. En caso de incidencias en la recepción del material, éstas deberán reflejarse obligatoriamente en el albarán de la compañía transportista, indicando el tipo de anomalía observada, y remitir una copia a IMMOSOLAR. IMMOSOLAR quedará libre de toda responsabilidad frente al cliente si las reclamaciones no se efectúan dentro de los plazos indicados con anterioridad. Si la contratación del transporte la ha efectuado el cliente, éste será el responsable de tramitar las reclamaciones oportunas.

Las entregas de mercancía al cliente podrán suspenderse en cualquier momento si éste no está al día en sus pagos frente a IMMOSOLAR.

6. Reserva de Dominio

IMMOSOLAR se reserva el derecho de propiedad sobre todos los objetos suministrados al cliente hasta que se hayan saldado por completo todas las obligaciones de pago originadas en la relación comercial. Durante la vigencia de la reserva de dominio, la mercancía sólo se podrá vender mientras el cliente no se encuentre retrasado en sus pagos frente a IMMOSOLAR, y éstas estarán sometidas a las siguientes condiciones:

- 6.1. El cliente cede a IMMOSOLAR, desde el mismo instante en el que se realiza la venta, todos los créditos relativos a la misma.
- 6.2. El cliente no podrá cerrar acuerdos con compradores que anulen o disminuyan los derechos de IMMOSOLAR.
- 6.3. Siempre que se le requiera, el cliente estará obligado a informar a IMMOSOLAR de la cesión al tercer comprador y a entregarnos todos los documentos e informaciones necesarias para hacer valer los requerimientos resultantes de la cesión.

La mercancía bajo reserva de dominio nunca podrá ser empeñada, puesta en aval, garantía, o disponer de ella de cualquier otra forma distinta a la venta según las condiciones indicadas anteriormente.

El cliente tiene la obligación de comunicar a IMMOSOLAR cualquier circunstancia de suspensión de pagos o embargo, bien suya propia o de terceros compradores, en la que pudiera estar involucrada cualquier mercancía en reserva de dominio. La autorización a vender mercancía en reserva de dominio finaliza en el mismo instante que el cliente suspende

pagos o se le abre procedimiento de insolvencia contra sus bienes. La exigencia de devolución de mercancía en reserva de dominio no incluye la rescisión del contrato de compra.

7. Garantía

Se aplican las garantías específicas establecidas en cada producto. Para el resto de accesorios sin garantía especial, ésta será la garantía del fabricante. La garantía tendrá validez sólo frente a defectos imputables a la fabricación del producto. Quedan explícitamente excluidos los daños causados por un negligente o inadecuado transporte, almacenaje, manipulación, montaje, uso, o por la utilización de herramientas inadecuadas o elementos complementarios químicos o de otra naturaleza que disminuyan la calidad del material suministrado.

La garantía se efectuará según la elección de IMMOSOLAR mediante la reparación del objeto, el cambio de sus piezas defectuosas, la entera sustitución del mismo, o la aplicación de una reducción de precio. Las piezas u objetos reemplazados pasarán a ser propiedad de IMMOSOLAR. El cliente renuncia para sí y sus sucesores a hacer valer cualquier reclamación por daños causados directa o indirectamente por las deficiencias en el objeto de la compra como consecuencia de negligencia leve o grave y por las ganancias no obtenidas.

La garantía y los derechos asociados se reconocerán siempre que se informe por escrito de la deficiencia tan pronto como ésta sea detectada, y se produzcan asimismo las siguientes circunstancias:

- 7.1. Exista evidencia de haber ofrecido a IMMOSOLAR la posibilidad de inspeccionar el material sujeto a reclamación de garantía.
- 7.2. El montaje se haya realizado por un instalador debidamente acreditado según la normativa vigente, y de acuerdo con los requisitos aplicables al propio trabajo de instalación.
- 7.3. Exista evidencia de la correcta ejecución de las correspondientes labores de mantenimiento por parte de personal debidamente cualificado y autorizado según la normativa vigente.

Los datos técnicos, las descripciones o cualquier otro dato de los catálogos, folletos, diseños y publicaciones publicitarias no incluyen ninguna garantía de composición o duración de la mercancía o de prestación de nuestros servicios.

8. Retracto

El cambio o liquidación retroactiva del contrato pese a su correcto cumplimiento por parte de IMMOSOLAR, sólo será posible con el consentimiento de éste último. En cualquier caso, el cliente está obligado a abonar el importe completo de las compras con restitución de costes, y si en lugar de ello IMMOSOLAR prefiere recuperar la mercancía, el cliente la devolverá en buen estado, en su embalaje original, y asegurándose bajo su cuenta y riesgo que se transporta y llega a los almacenes de IMMOSOLAR en perfectas condiciones. Cualquier gasto que se produzca en la devolución será a cargo del cliente.

9. Lugar de Cumplimiento y Derecho Aplicable

Para conocer de cualquier divergencia que se derive de la relación contractual o comercial entre IMMOSOLAR y el cliente, ambas partes, con renuncia expresa al Fuero que por Derecho pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los juzgados de Sant Boi de Llobregat (Barcelona). Los envíos y prestaciones están sometidos al derecho español.